

12/140

D. JOSÉ NAKENS

Su carácter.—Sus antecedentes.

Su intervención en el asunto Morral.—Algunos
apuntes acerca del anarquismo.

POR

E. BARRIOBERO Y HERRAN

PRECIO 10 CENS.

MADRID
IMPRESA DE EMILIO GONZÁLEZ
Calle de Pizarro, 15
1906



INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS

BIBLIOTECA

Obras de E. Barriobero y Herrán.

ORIGINALES

	<u>Pesetas.</u>
<i>Misterios del mundo</i> (Filosofía del suicidio)	1
<i>Cervantes de levita</i> (Crítica)	1
<i>Don Quijote de la Mancha</i> (Comedia lírica)	3

TRADUCCIONES

<i>Gargantua</i> , de Rabelais.	3,50
<i>La poesía épica y el gusto de los pueblos</i> , de Voltaire.	1

En las principales librerías.



I

Don José Nakens.

En Noviembre último encabezaba yo una semblanza de D. José Nakens, publicada en un periódico de provincias, con estas líneas:

«Personificada la iglesia en una individualidad pensante y afectiva, estoy seguro de que su mayor pesar sería el de no haber podido retener dentro de sus muros avasalladores, el espíritu de D. José Nakens... Su frente de hombre grande aparecería rodeada por todas las aureolas: la de santo, la de asceta, la de mártir, la de probo...»

Describir á Nakens es agraviar al público, que no puede ignorar á una de las más grandes figuras contemporáneas, al prototipo del altruismo, al incorruptible fiel de fechos de la política republicana, al adalid infatigable de la lucha anticlerical; el pueblo perdona crímenes y olvida bajezas; pero no deja de abonar en cuenta

los méritos, ni pasa de largo junto á los gigantes.

Nakens desde *El Motin*, *La Lanterne* del Rochefort español, combatió toda política ultrarepublicana, y aun dentro del republicanismo fué siempre partidario del justo medio sostenido por el Ejército, de quien jamás se apartó en un punto ni en una línea, y llegó en cambio á batallar denodadamente en favor de una dictadura militar como única encarnación del poder, capaz de estatuir y consolidar el régimen republicano.

Contra el anarquismo sostuvo rudas campañas, negándole todas las concesiones que le habían hecho, Cánovas en España, al declararlo «filosofía respetable», y Serpa Pimentel, en Portugal, publicando desde su poltrona de ministro un hermoso libro en definición y defensa del anarquismo. Sin caminar más atrás en busca de su opinión acerca de los asesinos, que para caer más dignamente á su juicio, á su juicio perturbado y engañoso, se envuelven en la toga de un ideal político, véanse sus frases inequívocas estampadas en el último número de su periódico:

«*El atentado del jueves*.— Tengo para él las mismas execraciones que tuve para el del Liceo y el de la calle de Cambios Nue-

vos, en Barcelona, como los tendré para todos los que se cometan, sobre todo si revisten la forma cobarde é infame de esos tres: asesinando en montón.

Defender ideales por medio del asesinato merecerá mi reprobación siempre, y me parecerán pocos los castigos que se infieran á los autores, sean presidentes de República las víctimas, sean reyes: por esto no he alabado, ni disculpado siquiera á los rusos que apelan á esos medios para progresar.

Y si pienso así de los crímenes individuales en que casi siempre ofrece su vida el que la quita, ¿qué no pensaré de los asesinatos colectivos en que las víctimas las señala el acaso, y en los que caen seres de todas clases y condiciones?»

Nadie se negará á deducir de que Nakens sentía, y seguramente sigue sintiendo hacia Morral y su crimen, la misma repugnancia que sentimos todos los hombres de facultades equilibradas.

II

El anarquismo catastrófico.

Tema es este que desarrollaré en un libro cuando me sea posible; aquí es preciso pasar por él rápidamente.

Los anarquistas, al formular su doctrina, no han establecido ningún inciso que autorice ni apruebe el procedimiento terrorista ó catastrófico; en sus Congresos internacionales votaron siempre contra el crimen político, y para la realización de su ideal proponen dos procedimientos: uno pacífico: la educación de la Humanidad hasta conseguir que se atrofien en ella los órganos que ejercen la función del egoísmo, rémora de la solidaridad que es el cimiento de la vida anárquica; otro revolucionario: la huelga general con la consiguiente apropiación de los instrumentos de trabajo.

El que los autores de estas horribles catástrofes se hayan confesado anarquistas, puede obedecer al deseo apuntado de elegir una caída épica ó á la presión de un fanatismo que comienza por levantar tempestades en sus cerebros y acaba por colocar rayos en sus manos. El fanatismo anarquista, semejante á la *locura de la cruz*, como dice Serpa Pimentel, sólo tiene de anarquista el color de actualidad; ha existido en todas las épocas y ha nacido lo mismo en el claustro, que en el taller, que en la cátedra, que en la mancebía. Para combatirlo sería lo mejor que la Prensa y el público, poniéndose en razón, cerraran sus oídos á los apelativos falsos y consideraran

á esos monstruos como lo que son: como criminales vulgares y odiosos. La política sólo es «arte de gobernar» y en su nombre no cabe cometer crímenes ni atenuar responsabilidades.

El ideal anarquista, considerado en abstracto, no cabe duda de que es liberal; los atentados anarquistas han ido siempre, ó casi siempre, contra la libertad; recuérdanse algunos casos:

Cánovas defendió en España la doctrina anarquista.

El rey Humberto, en Italia, fué uno de los monarcas más liberales y antivaticanistas de dicha nación.

Carnot comenzó en Francia con brío admirable la obra anticlerical, brillantemente ultimada por Leubet.

Complete el lector, si es curioso, esta lista de recuerdos y vayamos todos pensando en la necesidad de estudiar el origen y el proceso mental del anarquismo catatrófico.

III

Nakens y Mateo Morrales.

Todos hemos visto en las antiguas poblaciones y en los caminos medio perdidos

entre yerbas y arbustos, ese Cristo de piedra secular, cuya figura estática ofrece, con sus brazos abiertos, un asilo á los perseguidos por la justicia. Todos hemos escuchado las consejas de reos de horrendos delitos, que descargan su conciencia en el corazón piadoso de un noble sacerdote, quien guarda el secreto con mayor tesón que su propia vida. Todos hemos grabado en nuestra memoria el humanitario principio «Odia el delito y compadece al delincuente» con estricto arreglo al cual está organizada la vida carcelaria en todos los países civilizados. ¿Quién no ve en D. José Nakens el piadoso Cristo del asilo, el honrado sacerdote del secreto confesional, el austero observante de la compasión practicada en la única forma ostensible que cabía en aquellos angustiosos momentos?

Jesús, Platón, Catón, Sócrates, Tolstoï, seguramente hubieran obrado lo mismo en el mismo caso; los hombres grandes son hombres tan afectivos, que cuando se pierden, es porque los pierde el corazón... ¡Es tan dulce la embriaguez del amor para los espíritus fuertes!

Tal vez el acto de Nakens constituya un quebrantamiento del orden público, sancionado por nuestras leyes penales; punto es este que la justicia determinará en su día,

y acaso la honrada conciencia sentenciadora gima un momento bajo la presión del precepto cristalizado é incommovible; lo que no hay es quebrantamiento de la ética; en el Panteón de la Historia no se guardan cenizas de delatores, y ajustando esta consideración á nuestro pueblo hidalgo y caballeroso, veremos esta conducta determinada, aparte más altas consideraciones, por la simpatía que despierta Don Quijote rompiendo las argollas de Pasamonte, y los odios justísimos evocados por la conducta de Cotarelo, el oficioso denunciante de los Humbert.

Es indudable que la ley penal se ha hecho para corregir hombres degradados y corrompidos; el acto criminoso que por costumbre y por tendencia inconsciente de su espíritu realiza un canalla, no es delito cuando circunstancialmente lo realiza un hombre honrado por imposición momentánea de la imaginación ó de las facultades afectivas sobre todas las facultades reflexivas. Si el legislador considerara buenos á todos los hombres, no habría leyes penales, porque la delincuencia *per accidens* no puede ser considerada como enfermedad del espíritu, diagnóstico que merece á la ciencia penal moderna, la tendencia indomable de ciertas actividades á

desviarse de lo estatuido en las leyes naturales ó codificadas.

La actitud de Nakens frente al criminal autor del atentado, tiene un aspecto que merece ser estudiado con algún detenimiento. Ante el hombre que se entrega á su honor y á su protección, el hidalgo sepárase del padre y surge otra vez Guzmán el Bueno de entre los escombros que envuelven las pretéritas grandezas de nuestra raza.

Nakens labora en su gabinete, confeccionando catilinas contra la farsa política y la explotación para el medro personal del espíritu liberal y revolucionario ingénito en nuestro pueblo; su hija, la más grande de todas sus afecciones, el mayor de sus cariños, el único nudo que le ata con la vida real, la única fuerza que le hace descender al mundo desde la dorada torre de sus ideales, está presenciando la fiesta desde lugar inmediato al de la muerte; recibe la noticia de la explosión, que puede haber mutilado su ser en la expansión más inmediata, y con grandeza verdaderamente griega, aparta el pensamiento de su hija para colocarse al servicio del hombre que ha llamado á las puertas de su sacerdocio, de su historia y de su corazón. ¡No son tan grandes las resoluciones

heroicas que han merecido la consagración de la poesía! ¡No son tan sólidos los caracteres cuyo recuerdo transmiten á la posteridad las estatuas!

Pero la ley es de bronce; no está hecha para el pensamiento, que es más prolífico al crear que la razón al prever, sino para la materia que invariablemente comienza en el *protoplasma* y la *mónera*, y se desarrolla en órganos iguales ó semejantes en todos los seres antropomorfos; *dura lex sed lex* y uno de sus preceptos es hoy maza suspendida sobre el cráneo de un anciano que tiene créditos á cargo de la vida civil contemporánea; la moral es flexible y declinable; lo que bajo un meridiano es crimen, bajo otro meridiano es mérito; lo que ayer merecía premio, merece hoy castigo; lo que de esta manera es *debe*, de la otra es *haber*, cuando la moral es quien califica; pero la ley tiene grabadas á fuego sus conclusiones, y como la muerte

*equo pulsat pauperum tabernas
regumque turres*

y es el hacha que degüella á los Comunes, al Justicia de Aragón, á Carlos de Inglaterra y á María Antonieta, ó la tijera con que Ramiro el Monje corta las flores de su jardín para dar la orden á su verdugo por medio de un simbolo, ó se transforma

en manos de Robespierre, de la pluma que escribe un alegato contra la pena de muerte, en la cuchilla que ahoga en sangre las iniciativas y aspiraciones de la Revolución francesa.

Sólo la opinión puede salvar á Nakens, declarando razón artificiosa la razón en nombre de la cuál pidan los fiscales su condena. En Portugal, con cuyo Estado no tenemos fronteras naturales, sino convencionales y mutables, no constituyen delito algunas acciones ú omisiones de las que castigan las leyes españolas; allí no hay delitos—por ejemplo—que merezcan pena de muerte, porque la pena de muerte se abolió en nombre de la civilización y la justicia. Si Nakens obró impulsado por la ética universal, en nombre de la ética universal, que es más sólida que el derecho circumscrito y mutable, se le debe perdonar.

Aparte todas estas consideraciones de carácter especulativo, hay una de carácter práctico digna de ser tenida en cuenta: á Nakens le horrorizó la visión del patíbulo; á quien haya visto el patíbulo, seguramente le horroriza su evocación de la misma manera. Víctor Hugo aseguró bajo su toga de legislador, que el patíbulo repugna á la justicia.

Yo que no soy tan lírico como Víctor

Hugo y que siento tanta repugnancia como Nakens hacia los crímenes del fanatismo, vi una vez la ejecución de un soldado, reo de delito común, á quien un verdugo torpe arrancó á pedazos la vida; las manos del ejecutor, vacilantes por la decrepitud ó por la falta de entereza, no acertaban á oprimir el tornillo macabro, y durante más de veinte minutos el reo se agitó en convulsiones horribles, sin depositar su vida en el féretro que la ley había abierto ante sus ojos. Desde aquel momento juré arrancar al patíbulo cuantas víctimas pudiera, aun con riesgo de mi persona, y... ¡quién sabe si D. José Nakens contempló á Morral en vuelto en la hoga infamante y manchando con su sangre á los apóstoles venerables del *alteri ne feceris quod tibi fieri non vis*.

Los que se asustan y protestan del acto de Nakens, recuerden la conducta observada por el duque de Alba con el fugitivo general Pierrat en los días de la Revolución del 68; generosamente le cobijó en su domicilio señorial y le cubrió con su propio pecho cuando llegaron los emisarios del poder en busca de su cabeza, pregonada y requerida con insistencia.

IV

El proceso de Nakens.

Confieso que no soy discípulo de Nietche, pero algunas de sus afirmaciones me seducen; cuando dice que «la conciencia es la criminalidad vuelta del revés», no acierta del todo, pero se aproxima mucho á la verdad. Hay jueces que en nombre de la conciencia, esto es, en uso de facultades discrecionales, han cometido crímenes conmigo, cuya responsabilidad no exijo, porque para hacerlo me niega los medios la ley. Esta vez, por excepción en nuestra tierra, los jueces de este proceso han procedido con la mayor cordura, justicia y caballerosidad; no se han consumado los atropellos de costumbre, y si alguno de los encaillados en las oficinas policiacas como responsables de todos estos delitos fué detenido, en la conciencia judicial no pesaron contra él antecedentes, delaciones, prisiones ni costumbres.

Dicho quede todo esto en honor á la sinceridad adoptada como criterio de este trabajo.

De la policía, en cambio, se podrían decir muchas cosas: ¿Por qué no supo la llegada del criminal á Madrid? ¿Por qué desconocía su alojamiento? ¿Por qué no some-

te cuando menos á interrogatorio á los que de Morral obtuvieron auxilio para sus empresas, sin dudar de que estas fueran honradas? ¿Por qué no tiene estudiado á estas horas el anarquismo en Madrid, con la lógica distinción de los estudiosos amantes de la doctrina, los fanáticos y los explotadores del fanatismo?

V

RÉSUMEN

La publicación de este folleto únicamente obedece, en primer término, á mi deseo de testimoniar mi admiración á Nakens, como á todos los hombres que por encima de su propia conciencia se elevan en alas de su corazón ó su cerebro sobre el ambiente de su época, á mi aspiración de que entre gobernantes y gobernados limpiemos para siempre una doctrina honrada de las manchas que sobre ella quieren derramar criminales cuya procedencia y proceso psicológico exigen estudio inmediato y detenido, y al impulso interno que desde el primer momento he sentido por consignar mi protesta contra el crimen incalificable que arrastró á la tumba seres inocentes, cuyas vidas tal vez hubieran sido útiles para elaborar la libertad y la solidaridad á que la

ciencia política encomienda sus más altos designios.

Dentro de estos límites estrechos sólo he podido apuntar ideas; sirva mi iniciativa de estímulo para que pensadores más capaces estudien y expliquen las conclusiones que pueden ser aplicadas á la salvación del hombre probo y digno, víctima de su propio corazón, y á la profilaxia y terapéutica de estos crímenes, tan repugnantes á la razón, como á la honradez, á la filantropía y á la solidaridad predicada por el anarquismo científico, porque la solidaridad entre hombre y hombre se concibe y se aprueba; pero entre un hombre y un cadáver es una locura suponerla.

Madrid 9 de Junio de 1903.

E. BARRIOBERO HERRÁN.

Este folleto es propiedad del autor y está de venta en todos los puestos de periódicos.